



C. JESÚS ALBERTO ROMERO MORENO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
INFRAESTRUCTURAS ROVISA, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Con referencia a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas bajo el número **LOP-I3P-TEZ/FISMDF/2020/30/173/0044** relativa a la Obra No: **2020301730044** denominada "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES PRINCIPALES DE LA LOCALIDAD DE VÁZQUEZ VELA EN LA LOCALIDAD DE VÁZQUEZ VELA**" en la cual su empresa participo, y en cumplimiento al Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y una vez puesto a consideración el Fallo de la licitación antes mencionada ante el Subcomité de adquisiciones y Obra Pública de este H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., se le notifica lo siguiente:

INFRAESTRUCTURAS ROVISA, S.A. DE C.V.

Que su propuesta a juicio de la convocante cumple con las condiciones **Legales, Técnicas y Económicas** requeridas en las bases, ocupando el **Primer Lugar** de esta, por lo que se resuelve:

PRIMERO.- Adjudicar a la **INFRAESTRUCTURAS ROVISA, S.A. DE C.V.** La totalidad de la Obra en cuestión con el total del Importe de su propuesta.

SEGUNDO.- Así mismo se le comunica a **C. JESÚS ALBERTO ROMERO MORENO** Que concurra a celebrar el Contrato correspondiente al proceso de licitación en cuestión, el día **03 de agosto del 2020**, con la documentación en original requerida en las Bases de Licitación correspondientes. Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
Tezonapa, Veracruz, A 31 de julio del 2020
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021
OBRAS PÚBLICAS

ARQ. AGUSTÍN MARTÍN GARCÍA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. - Licitante.
C.c.p. - Archivo.